

ARICA Y PARINACOTA

**ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-15-L112
"SERVICIO PRODUCCION CELEBRACION DIA DE LA
MUJER".**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 261/2012

ARICA, 20 FEB 2012

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos de la Jefa División DAF; El acta de apertura y cuadro comparativo; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Jefe Superior del servicio conmemorara el Día Internacional de la Mujer a través de un Acto Artístico Cultural de la Región de Arica y Parinacota, con el propósito de posicionar la Región como destino turístico, destacar su riqueza cultural y resaltar las costumbres de la zona.
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, el servicio necesita contratar un servicio de producción para la Jornada denominada Aniversario Día Internacional de la Mujer, para fortalecer las relaciones y sana convivencia de quienes dan la vida a esta parte del territorio nacional.
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 02 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-15-L112 denominada **"SERVICIO PRODUCCION CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**.
- 4.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.
- 5.- Que, se propone adjudicar al oferente, **JOSE LUIS ARCE MARTINEZ, RUT N° 6.030.384-3**, por un monto de \$ 3.800.000.- (tres millones ochocientos mil pesos), IVA incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, al oferente Sr. **JOSE LUIS ARCE MARTINEZ**, RUT N° **6.030.384-3**, por un monto de \$ 3.800.000.- (tres millones ochocientos mil pesos), IVA incluido, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 22.07.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



Jimena Valcarce B.
JIMENA VALCARCE BECERRA
INTENDENTE (S)

GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

~~XVB/MS/AYC/acr~~

~~Distribución:- Adquisiciones - Oficina de Partes.~~